

presos inmediatamente. Una junta de tres regidores tambien quedaba autorizada para mandar visitar las casas particulares por agentes de la fuerza pública, para exigir de los ciudadanos el documento de inscripcion ó el de excepcion.

Finalmente, se imponia un castigo de dos años de trabajos forzados á todos los que no se presentaran al registro en las veinticuatro horas mencionadas. Ese castigo era casi la pena de muerte, porque los desgraciados á quienes tocase estaban destinados á trabajar en los puntos mas avanzados del perímetro fortificado, mientras durase la defensa de la plaza. El decreto lo firmaban Maximiliano, D. Manuel García Aguirre en calidad de Ministro de Justicia, Instrucción Pública y Cultos, y D. Severo Castillo como Gefe de Estado Mayor.

No habian trascurrido las veinticuatro horas, cuando un nuevo decreto firmado por las mismas personas, con objeto de proporcionar víveres á las fuerzas sitiadas, vino á imponer otra esaccion menos directa pero quizá mas dura que la anterior. Los víveres se tomarian de quien los tuviese y se pagarian con bonos de la misma clase de los que habia espedido la Comisaría para efectos ministrados al Ejército; es decir, no se pagaban sino que se robaban, porque dar papel en forma de recibos ó de bonos cuando se tenia la conciencia de que no se habian de pagar, era tanto como autorizar y sistemar el robo.

Por el artículo 6º de tal decreto, las ocultaciones serian castigadas con pérdida absoluta de los objetos ocultados, y éstos se distribuirian entre el Ejército y los pobres de la Ciudad.

Dos dias después, un nuevo decreto imponia otro gravámen á los ciudadanos que solicitaban esceptuarse del trabajo de las fortificaciones. Los artesanos sin taller, los jornaleros del campo, los domésticos y todos los individuos que carecian de capital ó de establecimiento industrial, pagarian 25 centavos semanarios.

La equidad de tal medida podrá estimarse con solo advertir que, sitiada como estaba la Ciudad, y suspensos todos los trabajos y transacciones, los jornaleros del campo y los artesanos sin taller casi vivian de la caridad pública.

Los dueños de establecimientos industriales, cuyo capital no pasaba de 500 pesos, los empleados del orden civil que no contasen mas que con su sueldo, y los que tuviesen un capital de menos de 1,000 pesos, pagarian 50 centavos; 75 centavos los industriales y propietarios de mas de 1,000 pesos; 1 peso los que no llegasen á 8,000 pesos, y todo el que contase con mas valores, pagaria el máximum de la cuota de excepcion.

Aunque los efectos se pagaban con papel y se podian quitar á quienes los tuviesen, los imperiales, sin embargo, eran inagotables en espedientes para sacar dinero.

Tras este último decreto aparecia otro, por el que todos los propietarios de fincas urbanas ubicadas en la Ciudad, pagarian 1 peso por cada uno de los zaguanes, puertas, balcones ó ventanas que tuviesen sus casas en el frente que daba á las calles. Los que en el término de tres dias no se apresurasen á satisfacer la gabela, sufririan el recargo del décuplo de la cantidad que les correspondia entregar.

Otro mas decreto imponia la obligacion á todo el que

tuviese semillas almacenadas, de ponerlas en venta á precio de plaza, con escepcion del maiz, que tendria el de 4 pesos carga para los paisanos y el de 2 pesos para los militares.

Se dictaba esta medida en favor de los jornaleros, porque carecian de trabajo; y sin embargo, con este conocimiento se les habia ya impuesto, segun hemos visto, una contribucion semanal de dos reales; y en provecho de los soldados que pagaban con papel, y contaban ademas con las cuantiosas esacciones impuestas al vecindario, el maiz debia vendérseles por la mitad de su precio.

El art. 3º de este decreto, prohibia la violencia para extraer los efectos de las casas particulares; y quien, abusando de su carácter, contrariase esta prevencion, seria castigado con pérdida del empleo, con prision ó con multa. Ya veremos mas adelante la manera con que se cumplió esta disposicion.

El dia 1º de Mayo á las 10 de la mañana, los imperiales volvian á la carga sobre la línea de Oriente, donde mandaba el General Vicente Jimenez. Tres columnas sucesivas fuertes de mas de 2.000 hombres, á cuya cabeza, segun informes, iban Castillo y Miramon, despues de un fuerte cañoneo de la plaza, se dirigieron rudamente á una galera que ocupaba el primer Batallon ligero de Toluca.

Por los accidentes del terreno, la galera no se ligaba en sus flancos con las otras líneas, y el enemigo logró asaltarla, poniendo en retirada á la fuerza que guarnecia el

punto, y que habia perdido á su valiente Coronel Luis Carrillo, muerto en cumplimiento de la órden que recibió de morir antes que abandonar su puesto. Entonces Jimenez con un grupo de soldados de Guerrero, detuvo el avance del enemigo.

Al ruido del combate, el General Escobedo, se desprendió de su tienda y se dirigió al punto atacado con unos cuantos dispersos que en su marcha logró reunir, haciéndolos de nuevo entrar en accion, dirigidos por él y por el grupo de ayudantes que lo seguian. Pocos momentos despues se presentó el Coronel Miguel Palacios, con el primer Batallon de Nuevo-Leon, y luego una compañía de fuerzas del mismo Estado y otra de Supremos Poderes, con cuyo auxilio el combate se sostuvo de una manera encarnizada, hasta reconquistar palmo á palmo la línea ocupada por los imperiales. La oportuna llegada del Coronel Ignacio Zepeda, conduciendo una Brigada de Jalisco, que se arrojó con denuedo sobre la galera y desalojó de ella á los imperiales, decidió el triunfo.

El General Riva Palacio al dar parte de este hecho de armas, hace una mencion muy honorífica del Coronel Altamirano, que desprendiéndose de la línea del centro, en que se hallaba, se presentó en lo mas reñido del combate, acompañando en todo él al General Jimenez, y haciéndose notable por el entusiasmo y arrojo que lo distinguieron en todos los ataques que sufrió la misma línea, y por el ardimiento que con su ejemplo y con sus palabras infundia en los soldados.

No obstante los descalabros que los sitiados experimentaban, parecia no agotarse su actividad, pues no habian

transcurrido cincuenta horas, cuando emprendieron otra salida. Entre 7 y 8 de la mañana del 3, cuatro columnas de infantería se destacaban sobre el centro de la línea del Norte, que mandada el General Treviño, quien había encomendado el punto al General Joaquín Martínez.

La carga de esas columnas, fué protegida por nutridos fuegos de la artillería enemiga, colocada transitoriamente para el ataque de la posición, y de la ala derecha de la línea general, que á la vez era batida por los cañones del Cerro de las Campanas. Dos de las columnas imperiales cargaron por la derecha del punto que defendía Martínez, otra por su centro, y la última por su izquierda.

Las primeras lograron forzar la línea avanzada y continuaron la carga por un flanco de la posición, que estaba encomendado al General Márcos Galindo, á quien arrollaron, obligándolo á replegarse en las trincheras que cubrían un lado del Cerro de S. Gregorio.

Allí no pudo penetrar el enemigo por la vigorosa resistencia que se le opuso, y al retirarse, fué con tal precipitación, que hubo de abandonar dos pequeños cañones que habían caído en su poder.

El General Treviño, hace notar en este ataque, una de las circunstancias que hemos referido. La columna que atacó el centro de la línea, avanzó llevando los fusiles con las culatas para arriba y victoreando la libertad. Así fué como logró sorprender y desbandar al primer Batallón ligero del valle de México; pero continuando la embestida, fué rechazada por el Teniente coronel Rubio, que ocupaba el Panteón.

La columna que cargó sobre la estremidad izquierda de

Martínez, fué á su vez rechazada por el Coronel Mantel Andrade, quien pudo contar para la resistencia con una compañía de ese Batallón de "Supremos Poderes" que multiplicándose y batiéndose en todas partes, merece el renombre de inmortal.

El ataque se hizo tan serio, que fué preciso á los Jefes de las líneas inmediatas, convenidos de antemano para protegerse mutuamente, acudir en auxilio de la de Martínez. El General Francisco Alatorre, destacó sobre el enemigo al tercer Batallón de San Luis; el General Naranjo envió al cuerpo de Parras; el Cuartel General, al Batallón de Durango con su Coronel Diodoro Corella, que tanto se había distinguido, y que llegó á tiempo de completarse la derrota de los imperiales.

En esta seria embestida, se hicieron notables por su valiente comportamiento, el C. Juan Lopez, Coronel del tercer Batallón de S. Luis, y el sargento de artillería José Urbina.

Los republicanos tuvieron en este choque, cosa de 100 hombres fuera de combate, entre ellos 13 gefes y oficiales, 4 muertos y 9 heridos, contándose en ellos, el mismo General Treviño, que recibió una herida en la pierna izquierda, á consecuencia de la cual quedó inútil por algun tiempo, y encomendadas por él mismo las fuerzas que cubrían la línea de S. Gregorio, al General Jesus Diaz de Leon.

Mucho debía importar á los sitiados para el intento de evadirse, ocupar la línea de S. Sebastian y la de la loma de S. Gregorio, porque contra ellas dirigieron la mayor parte de sus ataques, pues no habiendo escarmentado con su derrota del día 3, en la noche del 5 de nuevo embistie-

ron otra de las líneas de San Sebastian, que mandaba el General Alatorre. Los puestos mas disputados en este combate, fueron los que cubria el Teniente coronel Ruperto Martinez con un cuerpo de Tiradores del Norte, y el Teniente coronel Isidro Treviño, con su cuerpo de "Libres de la Frontera," ambos pertenecientes á la Brigada del Coronel Zepeda. El éxito, como siempre, fué desgraciado para los imperiales, que hubieron de replegarse á sus trincheras con pérdidas considerables.

Esta fué la última é infructuosa tentativa que hicieron sobre los sitiadores. Con el agotamiento de víveres, naturalmente habia decaido el vigor. La falta de municiones en la plaza, habia puesto á los sitiados en la necesidad de improvisar proyectiles con pedazos de madera, badajos de campana y piedras, y de arrancar la techumbre del teatro Iturbide que era de zinc, para fundirla en su maestranza. La moral en los soldados habia concluido con la esperanza del prometido auxilio de Márquez, á cuya derrota no habian podido dar crédito, y entonces parece que fué cuando comenzaron á pensar seriamente en lo desesperado de su situacion. Se apoderó de ellos el despecho, y al paso que proyectaban planes que desecharan por impracticables, buscando alguno que les asegurase la salvacion, ejecutaban actos de inaudita crueldad en los habitantes pacíficos, como quien, no teniendo ya que perder, ningun caso hiciera de las consecuencias que pudieran sobrevenir.

Proveerse de dinero para toda eventualidad, era el único pensamiento que los dominaba, y sin detenerse en los medios de adquirirlo, por inicuos que fuesen, dieron ensan-

che al robo y á la depredacion. No quedó entonces ultraje por cometer, y nacionales y extranjeros experimentaron toda la crueldad de una soldadesca codiciosa y desesperada. Los hombres enfermos, los viejos, las señoras y los niños en lactancia, no escaparon al rigor de una coaccion verdaderamente salvaje. Los ciudadanos vieron allanadas sus casas, maltratadas á sus esposas y á sus hijas, fracturadas las puertas de sus hogares, y todo esto autorizado por el Príncipe que traia en la mano, segun decia, el sagrado lema de "equidad en la justicia."

A los súbditos españoles D. Luis Mutuvarria y D. Angel de la Peña, que actuaba de Cónsul, les habian fracturado las puertas de sus depósitos, de donde se estragaron 8.000 fanegas de maiz, sin permitir á sus dueños que se reservasen la menor cantidad para su alimentacion. Despues, en diversos dias, se les estuvo exigiendo dinero y efectos, previo arresto que sufrieron hasta entregarlos. Una casa de Peña fué destruida para utilizar las maderas, y la que le servia de habitacion, fué cateada cinco veces y extraídos de ella cargamentos enteros de efectos, que como comerciante tenia en depósito: ademas, se le obligó á entregar las llaves de una tienda que no le pertenecia, y de cuyas mercancías los imperiales se apoderaron y vendieron á vil precio. Las pérdidas de Mutuvarria ascendieron á mas de 31.000 pesos y las de Peña no fueron menos considerables.

A D. Juan Llata, le impusieron esacciones por mas de 6.000 pesos, que no pudo satisfacer, sino despues de haber sido espuesto durante 18 horas á las balas de los sitiadores, en una trinchera situada al pié del convento de la

Cruz, y de haberlo encerrado en el estrecho tuguero de una escalera, sin permitirle comer ni beber, hasta que varios de sus amigos y su hijo, pudieron reunir aquella suma y entregarla. Esto no era bastante; apenas puesto en libertad, lo persiguieron con tal ahinco, que lo precisaron á esconderse por espacio de 25 dias, en el hueco de una sepultura.

Al Canónigo D. Pedro Ladron de Guevara, hombre respetable de 53 años de edad, lo tuvieron en prision 4 dias para obligarlo á entregar 100 pesos.

D. Guadalupe Barragan, de opinion liberal, experimentó como padre, el martirio de que una de sus jóvenes hijas fuese aprehendida y encarcelada en un cuarto inmundo sin luz ni ventilacion, y sin permitirle alimento, hasta que el padre, que se hallaba oculto, temiendo los desafueros de los soldados, lo supo y pudo presentarse á pagar el dinero que se le pedia. Esto, no obstante, fué llevado á la trinchera, bajo la órden espresa de ser colocado en ella, de modo que las mismas balas de los sitiadores lo matasen.

La Sra. D^a Guadalupe Cosio de Valdés, viuda muy considerada por sus virtudes, hubo tambien de pagar su tributo á la barbarie. Despues de haberle quitado cerca de 5.000 pesos en dinero, la despojaron de 600 fanegas de maiz y algunas de trigo; y porque no podia ni debia delatar á sus hermanos y á un sobrino, que se habian escondido para librarse de esacciones que no podian satisfacer, se la arrancó del seno de su familia, y se la mantuvo siete dias en prision.

El súbdito español D. Joaquin de la Borbolla, que resistia al robo de los imperiales, fué aprisionado en dos oca-

siones; una, en las caballerizas del convento de la Cruz, y otra en un cuartel, despues de haber intentado arrestar á su esposa.

D. Luis Saldívar, de 64 años de edad, imposibilitado de hacer los frecuentes pagos que se le asignaban, tambien estuvo preso mas de una semana, y colocado por espacio de 24 horas en la trinchera mas avanzada que los sitiados tenian en la línea de S. Sebastian. Fracturadas las puertas de su casa, perdió las semillas que tenia, y á consecuencia de los sobresaltos y pesares que experimentaba su familia, tuvo que lamentar la muerte de su virtuosa hermana D^a Catalina.

En la misma trinchera, y en posicion de recibir la muerte, se colocó á D. Santiago Carmona, honrado artesano, que no tenia la menor facilidad de adquirir los 90 pesos que se le impusieron como subsidio.

Idéntica ó semejantes torturas á las de las víctimas anteriores, sufrieron D. Gregorio Juarez y D. Pedro Castera, quien, apremiado para que exhibiese 121 pesos que se exigian á un tio suyo, fué llevado á la trinchera de S. Francisquito, en la cual le obligaban á tomar un fusil para que batiese á sus correligionarios. Resistiéndose á esto, en la noche lo colocaron sobre el parapeto con una tea en la mano, llamando la atencion de los sitiadores, á quienes se provocaba para que descargasen sobre el desgraciado jóven.

En una vez en que buscando al tio de Castera, no lo encontraron en su casa, los agentes imperiales intentaron llevarse á su pequeño hijo que dormia en brazos de la nodriza.

Aprehendido por iguales causas, D. José Montfort, originario de Suiza, y mantenido en el punto mas peligroso, cayó gravemente enfermo, circunstancia que no atenuó el rigor de sus verdugos.

D. Benito Bustamante, vió fracturadas las puertas de su hogar, en donde no hallando dinero, le robaron alhajas y ropa por valor de 2.000 pesos, despues de golpearlo rudamente. Pocos momentos despues, cayó enfermo de pulmonía, y en ese estado y por no poder entregar algun maiz que no tenia, lo condujeron preso ante uno de los gefes principales, que mandó lo pasasen por las armas. En fuerza de su estado y de las mas sentidas súplicas, se le conmutó la pena, enviándolo por 5 días á que sirviese de blanco en un parapeto, sin que se le diese de comer ni de beber. Bustamante contaba una edad de 60 años.

Seria interminable la relacion pormenorizada de un sinnúmero de víctimas, cuyo catálogo apenas pudo comenzarse en la informacion que se mandó levantar, para acumularla al proceso instruido contra varios de los generales y gefes traidores.

El allanamiento, la fractura, los golpes, la prision, el plagio, la privacion de alimentos y la esposicion de las personas en los reductos y trincheras mas peligrosas, estuvieron á la órden del dia, de manera que, los ultrages cometidos en Querétaro á presencia de Maximiliano, á quien era un imposible fisico se ocultasen, superaban inmensamente á cuantos desafueros habian podido cometerse en la República, desde la época de su independenciam.

En esa ligera informacion, que no hemos querido extraer por completo, para no torturar el espíritu del lector,

aparecen diez señoras, á quienes no valió ni su edad, ni su estado, ni la delicadeza de su seso, para eximirse del azote imperial.

Puede darse una idea y no muy perfecta, de lo que padecieron los habitantes de Querétaro en sus personas é intereses, sin distincion de amigos ó de enemigos del imperio, con solo hacer constar, que de una Ciudad tan pobre, de solo las 41 personas á quienes se pudo tomar declaracion, en un plazo perentorio, se sacó la enorme suma de 253.435 pesos 40 y medio centavos, acreditados con sus justificantes respectivos.

Las esacciones y los robos que sufrió casi todo el vecindario, sin obtener documentos justificativos, son incalculables; sin contar los impuestos regulares, y los acopios de efectos que se hicieron desde antes del sitio, sin mas indemnizaciones que papel destituido de valor, y eso cuando se queria dar.

Retrocediendo á las épocas mas remotas de nuestras disenciones domésticas, la memoria nos presenta muchos casos de ciudades sitiadas que lo estuvieron casi por igual tiempo que Querétaro, y no podemos hallar una cosa semejante á esa serie de vejaciones cometidas en mugeres, en niños y en ancianos inermes.

Y solo así se esplica, como despues del triunfo de un partido, renacia el bienestar y se abrian las puertas á la reconciliacion; de manera, que si la intervencion estrangera y el imperio, se proyectaron con el fin de hacer cesar en México los estragos de la guerra civil y los ódios de partido, los medios empleados para ello, fueron tan absurdos y crueles, que pueden estimarse como los mas propios pa-

ra eternizar los ódios y hacer interminable la division de nuestra sociedad.

El obsecado bando del retroceso, que desde Iguala habia comenzado por desnaturalizar el pensamiento de nuestra independenciam en 1821, debia acabar por un acto de traicion á la pátria, y en el secudimiento de la agoniam, dejar al mundo los mas sombríos recuerdos de venganza brutal, de sangrienta desesperacion y de suprema immoralidad.

X.

Estado de la plaza despues del 27 de Mayo.—Consulta de los Generales Miramon, Mejía, Castillo y Ramirez Arellano.—Tentativa de Maximiliano para abandonar la plaza.—Comision del Coronel Lopez, y sus instancias para salvar al Archiduque.— Disposicion de Escobedo para dar un asalto.—El General Velez sorprende la fortaleza de la Cruz — Miramon herido y prisionero.—Ocupacion de toda la Ciudad per los republicanos.— Rediccion de Maximiliano en el Cerro de las Campanas — Disposiciones militares para mantener el órden.—Escobedo pone á los prisiñeros á disposicion del Supremo Gobierno.

La obstinacion en el ataque y defensa de Querétaro habia causado enormes estragos. El barrio de San Sebastian casi desapareció, sus pequeñas casas de adobe completamente derruidas por los gruesos proyectiles ó convertidas en parapetos, presentaban montones de escombros en que se habian perdido hasta los cimientos. Igual desmoraamiento presentaban los suburbios de San Francisquito y